

Respuesta de EFET a la consulta sobre la propuesta de circular de la CNMC, por la que se establecen las metodologías que regulan el funcionamiento del mercado de producción de electricidad y la gestión de la operación del sistema



EFET response – 5 July 2019

EFET¹ es una asociación que tiene entre sus objetivos mejorar el funcionamiento y el diseño de los mercados de energía en beneficio de la economía, la sociedad y el bienestar de los ciudadanos europeos.

EFET valora positivamente la propuesta de circular de la CNMC en tanto en cuanto pretende establecer el marco regulatorio relativo al mercado de producción de electricidad (el integrado por el conjunto de transacciones comerciales de compra y venta de energía y de otros servicios relacionados con el suministro de energía eléctrica), así como establecer el marco regulatorio relacionado con los aspectos técnicos de la operación del sistema.

Este marco regulatorio, de acuerdo con la normativa vigente, abarca el mercado de producción de energía eléctrica se estructura en mercados a plazo, mercado diario, mercado intradiario, mercados no organizados, mercado de resolución de restricciones técnicas y mercados de balance, entendidos estos como, los mercados relativos a las reservas de sustitución, de recuperación de la frecuencia con activación manual, de recuperación de la frecuencia con activación automática y el proceso de compensación de desequilibrios.

También es objeto de la Circular la gestión de las interconexiones de España dentro de la Unión Europea y con terceros países en los diferentes horizontes de negociación.

Es decir, la circular viene a ordenar el cuadro normativo que rige los mercados en general y otros aspectos relacionados con el suministro, en línea con los códigos de red aprobados en Europa, dejando los desarrollos normativos necesarios de aspectos concretos para consultas posteriores.

En este sentido, y con el fin de garantizar la participación efectiva de todos los agentes en los procesos de consulta, EFET destaca la necesidad de que los mecanismos de participación estén debidamente estructurados y organizados. Para ello sería preciso:

¹ The European Federation of Energy Traders (EFET) builds trust in power and gas markets across Europe, so that they may underpin a sustainable and secure energy supply and enable the transition to a carbon neutral economy. We currently represent more than 100 energy trading companies, active in over 28 European countries. For more information, visit our website at www.efet.org.

- Elaborar un calendario detallado de trabajo, con los desarrollos que pretendan abordarse por parte del regulador.
- Crear grupos de trabajo en los que puedan participar todos los agentes interesados.
- Permitir que los grupos de trabajo elaboren las propuestas (no ser meros receptores de las mismas) o que envíen las versiones iniciales al Regulador.
- Garantizar la audiencia pública por parte de la CNMC previa a cualquier aprobación.
- Disponer de tiempo suficiente para el análisis de las propuestas resultantes con el fin de hacer comentarios a las mismas.
- Promover la creación de sandboxes regulatorios con la participación de todas las partes interesadas relevantes.
- Facilitar un resumen en versión inglesa para consultas y decisiones que puedan afectar a agentes externos, como las relativas a intercambios transfronterizos.

EFET reitera su disponibilidad y su disposición a participar activamente en los grupos de trabajo que se creen en los futuros procesos de consulta, aportando su experiencia en otros mercados europeos, siempre con el objetivo de mantener unos mercados líquidos, transparentes e integrados.